



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Resumen Ejecutivo

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

AÑO FISCAL 2009



SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME AL CONGRESO NACIONAL



Este documento presenta una síntesis del Informe al Congreso Nacional correspondiente al año fiscal 2009, que integran las principales variables económico-financieras que conforman el cuerpo del informe y contiene los aspectos siguientes:

- Indicadores y entornos macroeconómicos.
- Política fiscal aprobada año 2009
- Aspectos fundamentales de la ejecución presupuestaria año 2009
- Análisis de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas.
- Análisis de las alcaldías y juntas municipales.
- Observaciones y recomendaciones.

1.1 Indicadores y entornos macroeconómicos

El Presupuesto de Ingreso y Ley de Gastos Públicos para el año 2009, aprobado por la Ley 498-08 de fecha 29 de diciembre de 2008, modificado por la Ley 328-09 del 4 de noviembre de 2009, se formuló en un entorno de políticas públicas determinadas por la evolución de la crisis financiera mundial, evidenciando una desaceleración de la economía que impactó en el desenvolvimiento económico del país, y específicamente en los ingresos del Estado. A esos efectos, el Gobierno definió un plan anticrisis que en el aspecto fiscal incluyó exenciones para el sector agropecuario, incentivos para la construcción de viviendas económicas, apoyo para la pequeña y mediana empresa y ampliación de la inversión pública.

Al momento de definir el presupuesto, se estimó un nivel de crecimiento del Producto Interno Bruto real de un 3.0%, una inflación de 7.35%, una tasa de cambio de RD\$37.15 por cada US\$1.00, una tasa de crecimiento nominal de 10.57%, un precio del barril de petróleo de US\$69.85 y un PIB base año 1991 de RD\$1,766,734.0 millones.

Debido a la contracción de la demanda interna de bienes y servicios, originada por la crisis financiera mundial, la economía dominicana experimentó un sobrecalentamiento que afectó los ingresos corrientes del Gobierno, disminuyéndolos en un 8.6% con relación al mismo período del año anterior, y los gastos experimentaron una contracción en torno al 30%.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) acumulado al año 2009 fue de un 3.5% y la depreciación del peso con relación al dólar americano fue de un 3%, con la participación activa en el mercado cambiario del Banco Central de la Republica.

1.2 Política fiscal aprobada año 2009

1.2.1 Variables macroeconómicas del Presupuesto General del Estado 2009

Se destacan los fundamentos de la política fiscal y presupuestaria aprobada en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2009, presentando los objetivos que se perseguían y los montos propuestos en materia de política de ingresos, gastos, financiamiento y los resultados fiscales refrendados por el poder legislativo, como se muestra a continuación:

Principales variables macroeconómicas Presupuesto aprobado 2009

Variables	Estimado 2009
PIB nominal (RD\$)	1,766,734.00
Crecimiento PIB real	3.00%
Crecimiento PIB nominal	10.57%
Inflación	7.35%
Tipo de cambio esperado	37.15
Presupuesto original / PIB	18.62%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tomando en consideración estas variables, el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2009 se formuló sobre la base de potenciar el gasto gubernamental, así como cubrir los requerimientos mínimos de las diferentes instituciones públicas.

Asimismo, la política fiscal estableció el financiamiento de un déficit financiero del 1.75% del PIB nominal, equivalente a RD\$30,886.69 millones, Gasto de Capital de 3.72% igual a RD\$65,616.45 millones, Gastos Corrientes en 12.29% por RD\$217,175.18 millones, que sumado, corresponde al nivel del gasto total de RD\$282,791.64 millones, representando esto el 16.01% del PIB.

Tomando en cuenta estas variables se aprobó la proyección de ingresos y la programación de gastos presupuestados para el año 2009, incluyendo las fuentes y las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$328,999.39, según los artículos 5 y 6 de la Ley 498-08, de fecha 29 de diciembre de 2008.

1.2.2 Principales políticas presupuestarias aprobadas 2009

En base a la Ley 498-08, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2009, se muestran de manera sucinta las principales políticas y montos estimados, en los cuadros siguientes:

Política Presupuestaria aprobada 2009, Ley 498-08 (En millones RD\$)

Artículo No.	Política Presupuestaria	Meta
1 y 5	Total de ingresos de RD\$328,999,387,390.00 para cubrir los gastos previstos para el año 2009 para el Gobierno central, de acuerdo con la siguiente clasificación:	
	Ingresos Corrientes 75.63%	248,799.42
	Ingresos de Capital 0.94%	3,105.53
	Aplicaciones Financieras 23.43%	77,094.44
3 y 6	Gasto del Gobierno central de acuerdo con la estructura siguiente:	
	Gastos Corrientes 66.01%	217,175.19
	Gastos de Capital 19.94%	65,616.45
	Aplicaciones Financieras 14.05%	46,207.75
3	Déficit presupuestario de 1.75% del PIB estimado para el año 2009.	30,886.69
26, 28 y 28	Ingresos en el marco del presupuesto de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, incluyendo fuentes financieras por RD\$199,410,957.00, para un resultado financiero positivo de	398,680.51
27 y 29	Aportes y transferencias para los gastos en el marco del presupuesto de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, de acuerdo con la estructura siguiente:	
	Gastos Corrientes	27,459.84
	Gastos de Capital	4,649.27
	Aplicaciones Financieras	7,758.94
18, párrafos I y II	Financiamiento para cubrir el déficit presupuestario con niveles de fuentes y aplicaciones financieras de:	
	Fuentes Internas	20,013.00
	Fuentes Externas	57,081.44
	Aplicaciones:	
	Amortización de la Deuda Interna	10,656.08
	Amortización de la Deuda Externa	28,529.33
	Disminución de Cuentas por Pagar	7,022.39

Políticas de Financiamiento

Artículo No.	Financiamiento	Meta
18, cuadro 4, párrafo I y art. 24	Desembolsos por operaciones de crédito público para proyectos de inversión.	19,810.98
18, cuadro 4, párrafo I	Financiamiento de fuente externa -Petrocaribe.	11,145.00
18, cuadro 5, párrafo II	Pago de los intereses del 2008 correspondientes a la Recapitalización del Banco Central, de acuerdo con la ley 167-07.	5,050.00
19	Letras del Tesoro para ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2009.	4,000.00 4,829.50
20	Pago de intereses en la programación de la deuda pública, generados por la colocación de RD\$82,538,878,550.00, en virtud de lo dispuesto en la Ley Marco para la Recapitalización del Banco Central.	12,367.00
21	Colocar bonos para la cancelación del saldo pendiente de la deuda administrativa contraída por la administración central hasta el 31 de diciembre de 2005, a un plazo mínimo de amortización a 3 años.	1,000.00
22	Desembolsar recursos como financiamiento de apoyo presupuestario, tanto por medios de títulos o bonos a ser emitidos en el mercado local así como por medio de créditos bancarios obtenidos en el sistema financiero.	19,013.00
23	Operaciones de crédito público	
	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	11,145.00
	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyo a la productividad y al Sistema Único de Beneficiarios (Siuben).	6,687.00
	Corporación Andina de Fomento, para apoyo a infraestructura vial.	2,786.25

Fuente: Ley 498-08 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2009.

**Indicadores fiscales
Presupuesto 2009
(En RD\$)**

Concepto	Presupuesto 2009	Con relación PIB 2009 (%)
Total de Erogaciones y Gastos Estimados 2009	328,999.39	18.62
Total de Gastos Estimados 2009	282,791.64	16.01
Remuneración Empleados	63,766.91	3.61
Bienes y Servicios	35,847.88	2.03
Intereses Deuda Pública	40,185.91	2.27
Transferencias Corrientes	64,245.97	3.64
Prestaciones Sociales	13,128.52	0.74
Inversión Real	45,172.56	2.56
Transferencias de Capital	20,443.90	1.16
Total Aplicaciones Financieras	46,207.75	2.62
Amortización Deuda Interna	10,656.08	0.6
Amortización Deuda Externa	28,529.33	1.61
Disminución de Cuentas por Pagar	7,022.34	0.4
Composición del gasto en:		
Servicios Sociales	131,039.05	7.42
Educación	38,006.20	2.15
Deportes, Recursos, Cultura y Relaciones	4,766.94	0.27
Salud	23,751.51	1.34
Asistencia Social	19,067.10	1.08
Vivienda y Urbanismo	6,687.39	0.38
Agua Potable y Alcantarillado	6,158.55	0.35
Transferencias a Municipalidades	14,987.51	0.85
Seguridad Social	17,613.85	1
Subsidios	6,914.52	0.39
Subsidio Directo a la Energía no Cortable	3,330.32	0.19
Subsidios GLP	3,584.20	0.2
Resultados		
Resultado Corriente o Económico	31,624.23	1.79
Resultado Primario	9,299.22	0.53
Resultado Financiero	-30,886.69	1.75

Fuente: Ley 498-08, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2009.

El cuadro anterior nos muestra el equivalente de cada una de las ejecuciones estimadas del gasto respecto al PIB, y el punto de vista general de las limitaciones en cuanto al financiamiento y a las acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la política aprobada en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de 2009.

1.2.3. Modificaciones presupuestarias

En el mes de octubre 2009 se aprueba en el Congreso Nacional la Ley 328-09 de fecha 4 de noviembre de 2009, que modificó en RD\$8,088.92 millones el presupuesto original, equivalente a un 2.46%, elevándolo a RD\$337.088.31 millones. Dicho incremento se previó cubrirlo con endeudamiento público por un monto de RDS26,723.7 millones, principalmente con recursos provenientes de Petrocaribe.

**Modificación a la Ley No. 498-08 de fecha 29 de diciembre de 2008
Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2009
Mediante la Ley No. 328-09 de fecha 4 de noviembre de 2009
Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento
(Valores en millones RD\$)**

Detalles	Monto	% de participación	% PIB	Increment/Dism Ley No. 328-09	% PIB	Vigente aprobado	% PIB
Ingresos Corrientes	248,799.4	75.6	14.1	(18,634.8)	-1.1	230,164.6	13.0
Ingresos de Capital	3,105.6	0.9	0.2	0.0	0.0	3,105.6	0.2
Total de Ingresos	251,905.0	76.6	14.3	(18,634.8)	-1.1	233,270.2	13.2
Gastos Corrientes	217,175.2	66.0	12.3	1,448.5	0.1	218,623.7	12.4
Gastos de Capital	65,616.4	19.9	3.7	320.0	0.0	65,936.4	3.7
Total de Gastos	282,791.6	86.0	16.0	1,768.5	0.1	284,560.1	16.1
Resultados Presupuestarios	-30,886.6	-9.4	-1.7	-20,403.3	-1.2	-51,289.9	-2.9
Fuentes Financieras	77,094.4	23.4	4.4	26,723.7	1.5	103,818.1	5.9
Aplicaciones Financieras	46,207.7	14.0	2.6	6,320.4	0.4	52,528.1	3.0
Financiamiento del Déficit	30,886.7	9.4	1.7	20,403.3	1.2	51,290.0	2.9
Total	328,999.4	100.0	18.6	8,088.9	0.5	337,088.3	19.1

PIB=RD\$1,766,734.0

Fuente: Dirección General de Análisis Presupuestario

1.3 Aspectos fundamentales de la ejecución presupuestaria, año 2009

1.3.1 Variables macroeconómicas de la ejecución presupuestaria 2009

Para el año 2009 se proyectó un PIB real de 3.0%. Se presentan los supuestos macroeconómicos que se estimaron a principios de año frente a los obtenidos al final del mismo, en el cuadro siguiente:

Resultados de los Supuestos Macroeconómicas, 2009

Supuestos	Estimado	Efectivo**
PIB nominal (RD\$)	1,766,734.00	1,678,762.60
T.C. Real, base 1991 (%)	3	3.5
T.C PIB nominal (%)	10.57	4.55
Inflación (%)	7.35	5.76
Tipo de cambio promedio (RD\$ x US\$)	37.15	35.97

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

** Cifras preliminares

Queremos precisar que en el período en cuestión, la política económica fiscal y monetaria, tuvo el propósito de mantener una inflación estimada entre 6 y 7%. Al cierre del año la inflación fue de 5.76%, lo que la sitúa por debajo de lo proyectado y dentro de los lineamientos establecidos y acordados con el FMI.

1.3.2 Cumplimiento de la política fiscal 2009

La Ley No. 498-08, Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos aprobado para el 2009, estableció un monto original de recursos internos y externos por la suma de RD\$328,999.39 millones, que fue modificado en RD\$8,548.56 millones, incrementándose a RD\$337,547.95 millones y ejecutado, etapa del devengado, por RD\$341,142.36 millones, registrando una desviación del 4% respecto al estimado original.

1.3.3 Alcance de los ingresos del Gobierno central

Como se revela en el cuadro siguiente, al final del 2009 los ingresos percibidos por el Gobierno central, ascendieron a RD\$332,189.54 millones, equivalente al 98.41% del presupuesto vigente y en 99.04% del presupuesto original.

**Período Fiscal 2009
(En RD\$)
Comportamiento de los Ingresos y las Fuentes Financieras**

Concepto	Original (1)	Vigente (2)	Percibido (3)	4=(3/3)%	5=(3/1)%
Ingresos Corrientes	248,799.42	230,164.60	228,484.80	68.78	91.83
Ingresos de Capital	3,105.53	3,105.50	541.50	0.16	17.44
Fuentes Financieras	77,094.44	103,818.60	112,116.10	31.06	133.82
Total	328,999.39	337,088.70	341,142.40	101.2	103.7

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef).

1.3.4 Ingresos Internos del Gobierno central

Mostramos en este cuadro el monto presupuestado por instituciones recaudadoras exceptuando los préstamos y donaciones externas.

Ingresos Internos del Gobierno central Año 2009 (En millones RD\$)

Descripción	Presupuestado 2009	Recaudado 2009	Recaudado participación %	Variación %
Dirección General de Aduanas	59,491.14	48,906.45	21.35	82.21
Dirección General de Impuestos Internos	165,661.82	151,917.68	66.33	91.7
Tesorería Nacional	26,752.00	28,194.24	12.31	105.39
Total general	251,904.95	229,018.36	100	90.91

Fuentes: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Se observa que los ingresos recaudados por la Dirección General de Aduanas, alcanzaron solo RD\$48,906.45 millones, equivalentes a un 82.21% frente a lo presupuestado, ascendente a RD\$59,491.14 millones, representando la diferencia el 21.35%, o sea, RD\$10,584,69 millones del total.

Mientras, la Dirección General de Impuestos Internos percibió el 91.7% igual a RD\$151,419.30 millones de lo proyectado, lo que representa el 66.33% con relación al total.

Finalmente, la Tesorería Nacional recaudó un 105.39% para un valor de RD\$28,158.90 millones, lo que representó una ejecución por encima de lo estimado en un 5.39%, aunque tuvo la menor participación dentro del total percibido, un 12.30%.

En síntesis, las recaudaciones disminuyeron en un 9.09% en relación con lo programado. Este decrecimiento estuvo impulsado principalmente por diversas variables, entre ellas: baja en las importaciones, las exenciones del pago de anticipo del Impuesto Sobre la Renta otorgadas al sector agropecuario, así como al pago de Impuesto Sobre Activos y la retención del Impuesto Sobre la Renta de las ventas realizadas al Estado.

1.3.5 Comportamiento de los Gastos del Gobierno central

Los Gastos Corrientes, de Capital y de Aplicaciones Financieras del Gobierno central para el año 2009, se aprobaron en RD\$328,999.39 millones, modificándose en un 2.53%, producto del aumento en un 1.95% de los gastos corrientes y 12.04% de las aplicaciones financieras, menos una reducción de un 3.29% en el gasto de capital.

**Comportamiento económico del gasto
Gobierno central año 2009
(En millones RD\$)**

Descripción	Original (1)	Vigente (2)	Devengado (3)	4=(3/3)	5=(3/2)	6=(3/1)
Gastos Corrientes	217,175.19	221,491.35	218,729.72	64.10%	98.80%	100.70%
Gastos de Capital	65,616.45	63,523.50	60,032.50	17.60%	94.50%	91.50%
Aplicaciones Financieras	46,207.75	52,533.10	62,380.13	18.30%	118.70%	135.00%
Total gastos	328,999.39	337,547.95	341,142.36	100.00%	101.10%	103.70%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef).

Finalmente, el comportamiento de los desembolsos totales ejecutados en el período fiscal 2009 se han incrementado en un 101% del presupuesto vigente y en un 104% del presupuesto original, excediendo lo proyectado en un 1% y 4%, respectivamente.

1.3.6 Desempeño de los Gastos del Gobierno central, año 2009

El monto de gastos ejecutado por el Gobierno central fue de RD\$341,142.36 millones, superando en un 3.8% al presupuesto original, y en un 1.2% al presupuesto vigente, el cual ascendió a RD\$337,547.95 millones, lo que significó un incremento del 2.6% con respecto al presupuesto aprobado.

Los Gastos Corrientes ejecutados por un monto de RD\$218,729.72 millones, equivalente a un 13.03% del PIB, se ejecutaron dentro de las estimaciones presupuestarias y constituyen la parte más significativa del gasto público, con una participación del 64.00%. El gasto de capital se ejecutó por debajo de los niveles proyectados, tanto del presupuesto original, como del vigente.

Del total de gastos ejecutado sin aplicaciones financieras, RD\$278,762.23 millones, los gastos corrientes representaron el 78.5%.

Con respecto a los gastos corrientes, su principal componente correspondió a gastos de consumo con una ejecución de un 45%, seguido por las transferencias corrientes con una participación de un 34.0%, mientras que a prestaciones sociales e intereses les correspondió un 7% y 14.0, respectivamente.

1.3.7 Inversión en Gasto Social

Al evaluar el comportamiento de la inversión en gasto social, veremos que del total de gastos ejecutado en función de la distribución de los distintos grupos que afectaron los aspectos socioeconómicos, la mayor participación estuvo a cargo de los servicios sociales con un 38.1%, seguido de los servicios económicos con un 19.0%, la amortización de la deuda con un 17.9%, y con menor participación, los servicios generales con un 15.6%, y los restantes 9.1% y 0.3% corresponden a los intereses de la deuda pública y a los recursos destinados a la protección del medioambiente, respectivamente.

**Ingresos Internos del Gobierno central
Año 2009
(En millones RD\$)**

Concepto	Presupuesto original	Vigente aprobado	Ejecutado	Ejecutado PIB	Variación	Participación	Variación
	(1)	(2)	(3)	(4)	5=(3/2)	6=(3/3)	7=(3/1)
Servicios Generales	56,886.45	53,840.99	53,246.37	3.20%	98.90%	15.60%	93.60%
Servicios Sociales	131,039.05	133,393.57	129,807.29	7.90%	97.30%	38.10%	99.10%
Servicios Económicos	52,977.12	64,616.73	64,684.45	3.90%	100.10%	19.00%	122.10%
Intereses Deuda Pública	40,185.91	31,533.54	31,175.57	1.90%	98.90%	9.10%	77.60%
Protección del Medioambiente	1,703.81	1,619.06	1,183.89	0.10%	73.10%	0.30%	69.50%
Amortización de Deuda	46,207.05	52,544.07	61,044.80	3.70%	116.20%	17.90%	132.10%
Total General	328,999.39	337,547.95	341,142.36	20.70%	101.10%	100.00%	103.70%

Las amortizaciones de la deuda por RD\$61,044.8 millones, representan el 97.86% del total de las aplicaciones financieras que ascendieron a RD\$62,380.13 millones, en las amortizaciones ejecutadas se incluye pago de deuda interna y externa por RD\$37,112.97 millones, entre otras cuentas.

Es importante insistir que los recursos destinados a los servicios sociales por un monto de RD\$129,807.29 millones se ejecutaron en un 99%. En este sentido, educación tiene una participación del 28.4%, y una proporción del 2.2% del PIB, principalmente por recursos destinados a los ministerios de Educación y Educación Superior, respectivamente, para infraestructura y desayuno escolar, entre otros. La Seguridad Social tuvo una participación del 15.4%, seguido de Salud con un 18.1%.

En ese orden, están los Servicios Económicos con una participación dentro del PIB de 3.9%, los subsidios destinados al Sector Energético, para el pago de su deuda tuvieron una participación superior con un 44.9%, representando un 1.8% del PIB. Asimismo, el renglón Transporte representó el 30.4% del total de la clasificación funcional del gasto; dentro de su composición están los subsidios al GLP para el Transporte con 27.48%, igual a RD\$3,584.2 millones.

Comparación de los propósitos iniciales de las proyecciones de gastos respecto al PIB frente a las obtenciones o resultados al cierre del período fiscal 2009.

Indicadores
Comparación proyecciones iniciales y ejecutadas, 2009
(En millones RD\$)

Concepto	Original	Con relación PIB estimado original*	Ejecutado	PIB al cierre**
Total Erogaciones y Gastos estimados	328,999.39	18.62%	341,142.36	20.32%
Gastos Totales Estimados	282,791.64	16.01%	278,762.23	16.61%
Remuneración Empleados	63,766.91	3.61%	68,495.12	4.08%
Bienes y Servicios	35,847.88	2.03%	29,670.55	1.77%
Intereses de la Deuda Pública	40,185.91	2.27%	31,211.89	1.86%
Transferencias Corrientes	64,245.97	3.64%	74,753.79	4.45%
Prestaciones Sociales	13,128.52	0.74%	14,598.37	0.87%
Inversión Real	45,172.56	2.56%	38,711.06	2.31%
Transferencias de Capital	20,443.90	1.16%	21,321.44	1.27%
Total Aplicaciones Financieras	46,207.75	2.62%	62,380.13	3.72%
Activos Financieros	0.00	0.00%	995.87	0.06%
Amortización Deuda Interna	10,656.08	0.60%	10,817.26	0.64%
Amortización Deuda Externa	28,529.33	1.61%	26,295.72	1.57%
Disminución de Cuentas por Pagar	7,022.34	0.40%	24,271.29	1.45%
Composición del Gasto en Servicios Sociales	131,039.05	7.42%	129,807.29	7.73%
Educación	38,006.20	2.15%	36,816.07	2.19%
Deportes, Rec., Cultura y Religión	4,766.94	0.27%	4,114.05	0.25%
Salud	23,751.51	1.34%	23,534.93	1.40%
Asistencia Social	19,067.10	1.08%	16,888.78	1.01%
Vivienda y Urbanismo	6,687.39	0.38%	7,859.29	0.47%
Agua Potable y Alcantarrillado	6,158.55	0.35%	5,481.98	0.33%
Servicios Municipales	14,987.51	0.85%	15,152.64	0.90%
Seguridad Social	17,613.85	1.00%	19,959.55	1.19%
Subsidios	6,914.52	0.39%	5,814.42	0.35%
Subsidio Energía no Cortable	3,330.32	0.19%	3,272.78	0.19%
Subsidios GLP	3,584.20	0.20%	2,541.64	0.15%
Resultados				
Resultado Económico	31,624.23	1.79%	9,747.15	0.58%
Resultado Primario	9,299.22	0.53%	-18,531.98	1.10%
Resultado Financiero (Déficit)	30,886.69	1.75%	-49,743.86	2.96%
PIB Estimado*	1,766,734.00			
PIB a Cierre, precios corrientes**	1,678,762.60			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef) y Banco Central de la República Dominicana.

Nota: *Cifras preliminales y estimado a principio de año y ** Cifras preliminales efectivas

En este cuadro se puede observar que para la cuenta Disminución de Cuentas por Pagar se programó un monto ascendente a RD\$7,022.34 millones, equivalente a 0.40% del PIB estimado y se ejecutó un total de RD\$24,271.29 millones, igual a 1.47% del PIB, o sea, que el Gobierno pagó más deuda pública de lo proyectado.

1.3.8 Movimiento del Tesoro Nacional al 31 de diciembre 2009

**Movimiento del Tesoro Nacional
Al 31 de diciembre 2009
(Valores en millones RD\$)**

Descripción	Balance Inicial	Total de ingresos	Total de gastos	Balance final
Efectivo al Inicio del Ejercicio	20,078.67			
Ingresos Corrientes		228,476.87		
Ingresos de Capital		541.3		
Ingresos Por Financiamiento		105,666.96		
Egresos Corrientes			-220,141.30	
Egresos de Capital			-75,254.34	
Egresos por actividad de Financiamiento			-50,968.86	
Efectivo al Final del Período	20,078.67	334,685.13	(346,364.50)	8,399.29

Fuente: Sigef

Los datos contenidos en este cuadro son extraídos del flujo de efectivo originado por las operaciones de Inversión y Financiamiento del Gobierno central. Se exponen los saldos de las cuentas que integran los balances del Tesoro Nacional, compuestos por las transacciones de la Tesorería Nacional y las locales, detallando los saldos iniciales, los ingresos y gastos de transacciones registradas en el Sigef.

1.4 Análisis de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas

Las instituciones públicas descentralizadas y autónomas, estimaron ingresos totales por valor de RD\$5,277,008.0 millones y sus recaudaciones alcanzaron la suma de RD\$5,293,408.4 millones, lo que representa un incremento de RD\$16,400.4 millones, equivalente a 0.3%.

En la composición de los ingresos, la Fuente Financiera tuvo la mayor participación con un 96.4% de las estimaciones y el 97.2% de lo recaudado. En orden de importancia los Ingresos Corrientes aportaron el 3.3% de lo estimado y el 2.6% de lo recaudado. La suma restante corresponde a los Ingresos de Capital.

**Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas
Clasificador Económico de Ingresos, Año 2009
(En millones de RD\$)**

Denominación	Estimado	%	Recaudado	%	% Ejecución
INGRESOS CORRIENTES	173,671.2	3.3	138,988.4	2.6	80.0
Impuestos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribución a la Seguridad Social	6,791.8	0.1	5,415.9	0.1	79.7
Donaciones Corrientes	147.8	0.0	38.6	0.0	26.1
Otros Ingresos	126,287.3	2.4	87,409.8	1.7	69.2
Transferencias Corrientes	40,444.3	0.8	46,124.1	0.9	114.0
INGRESOS DE CAPITAL	17,346.0	0.3	11,073.0	0.2	63.8
Venta de Activos no Financieros	1,504.4	0.0	1,246.5	0.0	82.9
Transferencias de Capital	15,773.6	0.3	9,543.5	0.2	60.5
Donaciones de Capital	68.0	0.0	283.0	0.0	416.2
FUENTES FINANCIERAS	5,085,990.7	96.4	5,143,347.0	97.2	101.1
Activos Financieros	5,072,293.9	96.1	5,060,785.8	95.6	99.8
Pasivos Financieros	13,696.8	0.3	82,561.2	1.6	602.8
Total General	5,277,007.9	100.0	5,293,408.4	100.0	100.3

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

En cuanto al Presupuesto por Instituciones, las Empresas Públicas Financieras Monetarias tuvieron una recaudación de 1% por encima de lo estimado, y las Públicas No Monetarias una disminución de un 54.7% con respecto a lo estimado.

**Organismos Descentralizados y Autónomos
Ejecución de Ingresos 2009
(En millones de RD\$)**

Denominación	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Ejecutado
Instituciones Descentralizada y Autónomas	25,331.2	0.5	34,635.7	0.7	136.7
Instituciones de Seguridad Social	16,418.6	0.3	18,324.4	0.3	111.6
Instituciones Descent. de Gobiernos Locales	774.2	0.0	884.1	0.0	114.2
Empresas Públicas No Financieras	106,436.0	2.0	61,721.6	1.2	58.0
Empresas Públicas Financieras Monetarias	5,126,927.3	97.2	5,177,335.4	97.8	101.0
Empresas Públicas Financieras No Monetarias	1,120.7	0.0	507.2	0.0	45.3
Totales	5,277,008.0	100.0	5,293,408.4	100.0	100.3

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

En el sector descentralizado y autónomo durante el año 2009 se incrementó el número de instituciones a setenta y una (71), incluyendo como instituciones públicas descentralizadas y autónomas las siguientes: Comisión Reguladora de Prácticas Desleales y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

En la actualidad el sector descentralizado y autónomo está distribuido de la siguiente manera: las Públicas Descentralizadas y Autónomas (43), Seguridad Social (6), Gobiernos Locales (1), Empresas Públicas No Financieras (15), Públicas Financieras Monetarias (4) y Públicas Financieras No Monetarias (2).

De conformidad con lo establecido en la Ley 10-04 de fecha 20 enero 2004, capítulo II, artículo 2, estas instituciones deben rendir un informe mensual de su ejecución presupuestaria a la Cámara de Cuentas.

En el año 2009, sesenta y ocho (68) de dichas instituciones, enviaron sus informaciones completas, y solo las tres (03) restantes, presentaron informes incompletos.

En cuanto a la ejecución del gasto, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas tuvieron una ejecución de RD\$34,635.7 millones, representando el 36.7% por encima del presupuesto.

Organismos Descentralizados y Autónomos Ejecución de Ingresos 2009 (En millones de RD\$)

Denominación	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Ejecutado
Instituciones Descentralizada y Autónomas	25,331.2	0.5	34,635.7	0.7	136.7
Instituciones de Seguridad Social	16,418.6	0.3	18,324.4	0.3	111.6
Instituciones Descent. de Gobiernos Locales	774.2	0.0	884.1	0.0	114.2
Empresas Públicas No Financieras	106,436.0	2.0	61,721.6	1.2	58.0
Empresas Públicas Financieras Monetarias	5,126,927.3	97.2	5,177,335.4	97.8	101.0
Empresas Públicas Financieras No Monetarias	1,120.7	0.0	507.2	0.0	45.3
Totales	5,277,008.0	100.0	5,293,408.4	100.0	100.3

Fuente: Ejecuciones Prepresupuestarias de las Instituciones.

1.5 Análisis de las alcaldías y juntas de distritos municipales

En la actualidad la República Dominicana cuenta con trescientos ochenta y cuatro (384) municipalidades de gobiernos locales distribuidas en ciento cincuenta y cinco (155) alcaldías y doscientos veintinueve (229) juntas de distritos municipales.

El marco legal que sustenta la actividad financiera que ejecutan los entes municipales está basado en las leyes siguientes: Ley No. 170-07 de fecha 13 de julio del 2007 de Presupuesto Participativo Municipal (PPM); en el mismo se instituye la participación ciudadana en la

formulación del presupuesto, con el objetivo de que los mismos elijan las obras prioritarias del municipio, y la Ley No.176-07 de fecha 17 de julio del 2007 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece en los artículos 315 al 352, el proceso presupuestario municipal, y en el artículo 21 de la referida ley, se establece la forma de aplicación de los recursos que administran los mismos.

1.5.1 Análisis de los ingresos estimados, recaudados y ejecutados del año 2009

El resultado del comportamiento de los ingresos municipales durante el año 2009, basado en los informes suministrados por las municipalidades asciende a un total de RD\$18,397.5 millones que comparado con lo estimado por un monto de RD\$18,211.6 millones, arroja una variación absoluta positiva de RD\$185.9 millones, equivalente a 1.0% con respecto estimado.

Dentro de la actividad financiera municipal, entre los renglones que presentan aumentos superiores a los ingresos por encima de lo estimado están: las transferencias de capital extrapresupuestarias con 158.5%, pasivos financieros con 130.0%, contribución a la seguridad social con 128.8%, donaciones con 118.2%, y transferencias corrientes extrapresupuestarias con 39.1%, equivalente a RD\$14,212.1 millones, que representan el 98.3% de las transferencias totales.

Ingresos Estimados y Recaudados, 2009 (En millones de RD\$)

Fuente	Estimado	%	Recaudado	%	% Ejecución
Impuestos y Arbitrios	1,619.8	8.9	1,451	7.9	89.6
Contribuciones Seguridad Social	0.5	0.0	1	0.0	228.8
Donaciones	75.5	0.4	165	0.9	218.2
Transferencias Corrientes Ley	8,527.3	46.8	8,527	46.4	100.0
Otras Transferencias Corrientes	15.3	0.1	33	0.2	214.7
Transferencias Ctes. Extraordinarias	17.7	0.1	25	0.1	139.1
Transferencias de Capital	5,684.8	31.2	5,685	30.9	100.0
Otras Transferencias Capital	18.2	0.1	16	0.1	86.1
Transferencias Cap. Extraord. Presup.	88.2	0.5	228	1.2	258.5
Otros Ingresos	1,305.6	7.2	835	4.5	64.0
Activos Financieros	352.1	1.9	267	1.5	75.9
Pasivo Financieros	506.8	2.8	1,165	6.3	230.0
TOTAL GENERAL	18,211.6	100.0	18,397.5	100.0	101.0

Fuente: Dirección General de Análisis Presupuestario CC.

Entre las alcaldías y juntas de distritos municipales que fueron favorecidos con partidas extrapresupuestarias de acuerdo con los reportes tomados del Sigef están: San Cristóbal con RD\$68.0 millones, Santiago de los Caballeros con RD\$60.0 millones, Santo Domingo Este con RD\$20.0 millones, Bajos de Haina con RD\$12.0 millones, Dajabón con RD\$10.8 millones, y la Junta de Distrito de La Peña con 11.1 millones.

Las municipalidades presupuestaron los gastos para el año 2009 por un monto de RD\$18,285.0 millones y ejecutaron la suma de RD\$15,353.1 millones, con una variación de RD\$2,931.8 millones.

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos (Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto	%	Ejecución	%
SERVICIOS PERSONALES	4,992.1	27.3	4,448.7	29.0
SERVICIOS MUNICIPALES	5,829.4	31.9	5,192.9	33.8
INVERSION U OBRAS	6,767.8	37.0	5,105.4	33.3
EDUCAC. SALUD Y GEN.	695.7	3.8	606.1	3.9
	18,285.0	100.0	15,353.1	100.0

Fuente: Dirección General de Análisis Presupuestario

Respecto a los gastos, el artículo 21 de la Ley 176-07 define la forma de cómo estos deben de distribuirse entre las Entidades de Gobiernos Locales, así como las penalidades por su incumplimiento. De acuerdo con el mismo, la distribución es la siguiente: un 25% para Gastos de Personal, 31% para los Servicios Municipales, al menos un 40% para Inversión y un 4% para gastos en Salud, Género y Educación. Según los resultados del análisis de la ejecución, el 29% se destinó a Servicios Personales, el 33.8% a Servicios Municipales, el 33.3% a Inversión y el 3.9% a Salud, Genero y Educación.

1.6 Observaciones y recomendaciones

1.6.1 Observaciones

Del análisis del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año fiscal 2009, así como de las informaciones referentes a las ejecuciones presupuestarias del periodo se desprenden las siguientes observaciones:

En el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, aprobado por el Congreso Nacional para el año 2009 se observa que no se especifica por capítulos, todos los objetivos y las metas asociados a la ejecución presupuestaria, a través de los indicadores de eficiencia de la producción pública que deberían contemplarse en el proceso de formulación presupuestaria, inobservando así los principios que establece la Ley de Presupuesto No.423-06 en el artículo 11, literales c y g.

Entre las alcaldías y juntas de distritos municipales que fueron favorecidos con partidas extrapresupuestarias de acuerdo con los reportes tomados del Sigef están: San Cristóbal con RD\$68.0 millones, Santiago de los Caballeros con RD\$60.0 millones, Santo Domingo Este con RD\$20.0 millones, Bajos de Haina con RD\$12.0 millones, Dajabón con RD\$10.8 millones, y la Junta de Distrito de La Peña con 11.1 millones.

Las municipalidades presupuestaron los gastos para el año 2009 por un monto de RD\$18,285.0 millones y ejecutaron la suma de RD\$15,353.1 millones, con una variación de RD\$2,931.8 millones.

Presupuesto y Ejecución del Gasto por Destino de Fondos (Valores en millones de RD\$)

Detalle	Presupuesto	%	Ejecución	%
SERVICIOS PERSONALES	4,992.1	27.3	4,448.7	29.0
SERVICIOS MUNICIPALES	5,829.4	31.9	5,192.9	33.8
INVERSION U OBRAS	6,767.8	37.0	5,105.4	33.3
EDUCAC. SALUD Y GEN.	695.7	3.8	606.1	3.9
	18,285.0	100.0	15,353.1	100.0

Fuente: Dirección General de Análisis Presupuestario

Respecto a los gastos, el artículo 21 de la Ley 176-07 define la forma de cómo estos deben distribuirse entre las Entidades de Gobiernos Locales, así como las penalidades por su incumplimiento. De acuerdo con el mismo, la distribución es la siguiente: un 25% para Gastos de Personal, 31% para los Servicios Municipales, al menos un 40% para Inversión y un 4% para gastos en Salud, Género y Educación. Según los resultados del análisis de la ejecución, el 29% se destinó a Servicios Personales, el 33.8% a Servicios Municipales, el 33.3% a Inversión y el 3.9% a Salud, Género y Educación.

1.6 Observaciones y recomendaciones

1.6.1 Observaciones

Del análisis del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año fiscal 2009, así como de las informaciones referentes a las ejecuciones presupuestarias del periodo se desprenden las siguientes observaciones:

En el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, aprobado por el Congreso Nacional para el año 2009 se observa que no se especifica por capítulos, todos los objetivos y las metas asociados a la ejecución presupuestaria, a través de los indicadores de eficiencia de la producción pública que deberían contemplarse en el proceso de formulación presupuestaria, inobservando así los principios que establece la Ley de Presupuesto No.423-06 en el artículo 11, literales c y g.

Una de las limitaciones observadas en el Presupuesto es que no contiene de manera explícita todas las partidas presupuestarias que origina la actividad financiera del Estado; estas omisiones inobservan el principio de integridad consignado en la Ley de Presupuesto en el artículo 11, literal b; esto se verifica en la Ley 498-08, donde no se apropian recursos para pago de Comisiones de la Deuda Externa, sin embargo se ejecutaron recursos en ese renglón.

Observamos que los niveles de relación de deuda como proporción del PIB han aumentado constantemente, lo que podría originar un eventual problema de sostenibilidad fiscal, en contradicción con el plan de endeudamiento de la Dirección de Crédito Público, ya que se vería afectada por esta situación.

Por otra parte el déficit fiscal tuvo un comportamiento creciente en términos del PIB en el período analizado, el cual se cubrió con el endeudamiento interno y externo, provocando un mayor nivel de endeudamiento, además apreciamos que la proporción de los ingresos corrientes que se destinan para el pago del costo financiero de la deuda mantuvo una tendencia ascendente durante el 2009, que sumado a la dificultad del Gobierno para aumentar sus ingresos provocó una reducción en su capacidad de pago.

1.6.2 Recomendaciones

Entendemos que las disposiciones de la Ley 498-08 de fecha 29 de diciembre de 2008 crea dificultades que se traducen en inobservancias plenas de la Constitución de la República y de la Ley 423-06 de fecha 17 de noviembre de 2006, que autoriza al poder ejecutivo para que, a través del Ministerio de Hacienda pueda realizar ajustes presupuestarios.

Consideramos que debe haber una mayor coordinación entre la política fiscal y monetaria con la de endeudamiento, ya que el crecimiento registrado en la deuda pública al final del ejercicio fiscal del 2009 no se corresponde con los objetivos y estrategias trazadas en el plan de endeudamiento de la Dirección de Crédito Público.

El Gobierno debe evitar seguir elevando el grado de endeudamiento, principalmente el destinado para apoyo presupuestario, porque de no hacerlo se vería en la obligación de efectuar ajustes en la parte impositiva o reducir los niveles de gasto.

Corresponde señalar que en el informe referido se expresan en detalle las incidencias de los entes objeto de análisis del sector público correspondiente a la ejecución del presupuesto del año 2009, así como en su anexo figura el informe respecto a las auditorías practicadas por la Cámara de Cuentas correspondientes a dicho año y la auditoría financiera ejecutada a la propia Cámara de Cuentas. Se incluyen los cuadros estadísticos que comprenden las ejecuciones presupuestarias y de las municipalidades, y la relación de entidades descentralizadas y autónomas, y municipalidades omisas.

La Cámara de Cuentas espera que el presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, presentado de conformidad con los mandatos de la Constitución de la República y la Ley, sea acogido en todas sus partes con especial atención a las observaciones y recomendaciones que contiene.